

SESION EXTRAORDINARIA N° 469 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Lunes 7 de Octubre del 2002.-

HORA : 18:50 horas.

PRESIDE : Sra. Margarita Riveros Moreno, Concejal de La Serena y Presidenta del Concejo.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

ASISTEN : Concejales, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sra. Jessica Rivera Sirvent, Secretaria Comunal de Planificación (S), Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico y Administrador Municipal (S), Sr. Raúl Pelen Baldi, Abogado Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales y Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista.

TABLA:

- **Solicitud Audiencia Pública. Modificaciones al Plan Regulador Comunal de La Serena, Sector Huanhualí-Ruta 5.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 18:50 Horas.

La Sra. Margarita Riveros abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 18:51 horas.

Le ofrece la palabra al Asesor Urbanista, para que explique de que se trata el tema.

El Sr. Fernando Glasinovic informa que el procedimiento que obliga la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones señala que el primer paso para modificar un Plan Regulador es de informar a los vecinos especialmente a los afectados acerca de las principales características del Plan y para ello se debe realizar una o más audiencias públicas, en este caso se ha propuesto una solamente por lo pequeño del sector que está afectado.

Esta audiencia pública en la que se va a exponer el Proyecto se realizará el día Lunes 14 de Octubre a las 17:00 horas, en Avenida Balmaceda N° 2271, en el Salón de Eventos de las Cabañas Quilakán de la ciudad de La Serena.

La Ordenanza General señala que las audiencias públicas deben realizarse de acuerdo a la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad, la audiencia debe ser solicitada en una Sesión Extraordinaria convocada para estos efectos y en la misma audiencia que es presidida por el Alcalde tienen que concurrir la mitad más uno de los Concejales, por lo tanto en este caso serían 5 como mínimo, el orden y el procedimiento es igual a un Concejo Comunal solo que es una audiencia pública.

Se han preparado avisos en el diario que van a salir publicado próximamente, se va a hacer un aviso seguramente el día sábado y el material que se le va a entregar a la comunidad en forma gratuita, va a estar a disposición en su oficina por una semana. Después se continúa con los siguientes trámites que son bastante largos, no señalables ahora, pero que comienza con la Sesión

de Concejo que se realizó con fecha 11 de Septiembre, siguiendo con esta Sesión Extraordinaria, luego la audiencia pública, posteriormente hay que hacer una Sesión con el Consejo Económico y Social con la misma finalidad a la que también hay que llamar en forma específica para esos fines y después recién exponer el proyecto a la comunidad por esos 30 días con los 15 días de observaciones.

En resumen, señala el Sr. Glasinovic, que la solicitud consiste en que el Concejo apruebe que se haga la audiencia pública el día 14 de Octubre, la Alcaldesa es quien presidirá la audiencia y se solicita la presencia de los Concejales.

Agrega que el proyecto es absolutamente compatible con el Plan Regulador que está en trámite, se ha estado trabajando en conjunto con la Inmobiliaria; en comparación a las 6.500 hectáreas de modificación al Plan Regulador, este Proyecto con sus 35 hectáreas es una pequeña parte, por lo que se piensa puede tener una tramitación más rápida.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la Audiencia Pública a realizarse el día Lunes 14 de Octubre a las 17:00 horas, en Avenida Balmaceda N° 2271, en el Salón de Eventos de las Cabañas Quilakán de la ciudad de La Serena, para exponer a la comunidad las Modificaciones al Plan Regulador Comunal de La Serena, Sector Huanhualí-Ruta 5.

La Sra. Margarita Riveros agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 19:00 horas.